



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

Escuela de
Talentos
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N°5143



Anexo 2: Ficha De Postulación al Proceso de Matrícula y Convocatoria.

N° CUP.

Instrucciones:

· Completar los datos requeridos. Si en algún caso se carece de información, colocar la razón, por ejemplo: si no tiene celular, indicar "no tiene".

· Descargar esta ficha de la página institucional, firmarla y agregar la huella dactilar de los interesados pegar una foto actual de postulante tamaño pasaporte, fondo blanco, de frente, sin lentes, ni retoques y remitirla vía correo electrónico al siguiente email.

admission@escueladetalentos.edu.pe

Foto
Actual 2025

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DÓNDE ESTUDIÓ 1ER GRADO DE SECUNDARIA	
Nombre y número de la Institución Educativa Pública:	
Nombre de la UGEL a la que pertenece la IE:	UGEL Callao () UGEL Ventanilla ()
Código Modular IE:	
Distrito al que pertenece la IE:	
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DÓNDE ESTUDIÓ 2DO GRADO DE SECUNDARIA	
Nombre y número de la Institución Educativa Pública:	
Nombre de la UGEL a la que pertenece la IE:	UGEL Callao () UGEL Ventanilla ()
Código Modular IE:	
Distrito al que pertenece la IE:	
DATOS DEL POSTULANTE (ESTUDIANTE)	
N° del Documento de Identidad:	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombres:	
Género:	Masculino () Femenino ()
Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA) :	
Lugar de Nacimiento:	
Región:	
Provincia:	
Distrito:	
N° Celular:	
Correo Electrónico:	
Dirección donde vive el estudiante:	
Región:	
Provincia:	
Distrito:	



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Escuela de Talentos
Talentos
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N°5143



Localidad (Centro Poblado):	
INFORMACIÓN ACADÉMICA DEL POSTULANTE	
Orden de Mérito en el 1er Grado:	
Puntaje en Decimales	
Orden de Mérito en el 2do Grado	
Puntaje en Decimales	
En caso de haber obtenido uno de los 3 primeros puestos en concursos oficiales convocados o reconocidos por el Ministerio de Educación en el año 2024. (DREC,UGEL),(REGIONAL Y/O NACIONAL).	
DATOS DE FAMILIARES DEL POSTULANTE	
¿Con quiénes vives?	
Padre()	Madre() Tutor Legal o Apoderado()
DATOS PERSONALES DEL PADRE	
Datos disponibles () Padre fallecido () Padre ausente () Datos no disponibles ()	
N° del Documento de Identidad DNI/CE/ DIE/PASS	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombres:	
Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA):	
Dirección:	
Provincia:	
Distrito:	
Localidad (Centro Poblado ó AA.HH):	
Teléfono/Celular :	
Correo Electrónico:	
Cantidad de dependientes (hijos o familiares):	
Grado de Instrucción	
Primaria ()	Técnico ()
Secundaria ()	Universitaria ()
DATOS PERSONALES DEL MADRE	
Datos disponibles () Madre fallecido () Madre ausente () Datos no disponibles ()	
N° del Documento de Identidad DNI/CE/ DIE/PASS	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombres:	
Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA):	
Dirección:	
Provincia:	
Distrito:	
Localidad (Centro Poblado):	
Correo Electrónico:	
Teléfono/Celular:	



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Escuela de Talentos
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N°5143



Cantidad de dependientes (hijos o familiares):	
Grado de Instrucción	
Primaria ()	Técnico ()
Secundaria ()	Universitaria ()
DATOS PERSONALES DEL TUTOR LEGAL O APODERADO	
N° del Documento de Identidad DNI/CE/ DIE/PASS	
Apellido Paterno:	
Apellido Materno:	
Nombres:	
Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA):	
Dirección:	
Provincia:	
Distrito:	
Teléfono/Celular:	
Localidad (Centro Poblado):	
Correo Electrónico:	
Cantidad de dependientes (hijos o familiares):	
Grado de Instrucción	
Primaria ()	Técnico ()
Secundaria ()	Universitaria ()
¿Como te enteraste del proceso de matrícula y convocatoria de la Escuela de Talentos?	
Familia o Amistades ()	Institución Educativas ()
Redes Sociales ()	Promotores()
Otros:	
FIRMA	
HUELLA DIGITAL	
Padre:	
Madre:	
Tutor Legal o Apoderado:	

La firma de la madre, padre, tutor legal o apoderado implica tanto la autorización a postular a la Escuela de Talentos; así como el consentimiento para la participación del postulante en la toma y difusión de fotografías durante el Proceso de matrícula y convocatoria 2025.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Escuela de Talentos
Talentos
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N°5143



DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA

Yo Padre/Madre/Tutor legal y/o Apoderado:	
Identificado con N°. DNI:	domiciliado en:

en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

a. Que mi hijo(a)/tutorizado(a) en calidad de **postulante**, GOZA DE BUENA SALUD para efectivos de su participación en el **PROCESO DE MATRÍCULA Y CONVOCATORIA 2025** y su eventual continuidad de estudios secundarios en la "**Escuela de Talentos N°5143**" en caso de adquirir la condición de **INGRESANTE**.

b. Que toda la información que se otorga en la presente **Ficha de Postulación** corresponde a la verdad de los hechos, siento en mi condición de **padre/madre o tutor legal y/o apoderado**, responsable de la veracidad y exactitud de todos los datos consignados en este documento, sometiéndome a la verificación inopinada que pudiera realizar la Comisión Central de Admisión (CCA).

En caso se compruebe la falsedad en la información que he otorgado para postular al Proceso de matrícula y convocatoria 2025, declaro conocer que:

- Perderé el derecho a **continuidad** con la postulación de mi hijo(a)/tutorado(a) en cualquier momento del proceso de matrícula y convocatoria en el que se encuentre.
- Delito pasible de pena privativa de la libertad y de días - multa (según el Artículo 427 del Código Penal XIX - Delitos contra la fe pública).

Para el cual dejo constancia de mi firma y huella digital.

Callao, ____/____/2025

FIRMA	HUELLA DIGITAL
Padre:	
Madre:	
Tutor Legal y/o Apoderado:	

La firma de padre, madre, tutor legal o apoderado en la presenta ficha de postulación (Anexo N°2) tiene carácter de Declaración Jurada e implica:

- La Autorización a postular a la Escuela de Talentos N°5143.
- La aceptación de todas las disposiciones fijadas en el Reglamento de Proceso de matrícula y convocatoria.
- El consentimiento de los padres y/o apoderado para la participación del postulante en la toma y difusión de fotografías durante el Proceso de matrícula y convocatoria 2025.
- La "Constancia de que el postulante goza de buena salud".